

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación

PROCEDIMIENTO:

Autorización del Mercado de Número UN de los Bidones para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Fortalecer la autoridad en la función de rectoría y promoción del transporte aéreo manteniendo actualizado el marco jurídico y regulatorio para brindar certidumbre a inversionistas, proveedores y usuarios y ejercer una mejor regulación técnica de la industria.

OBJETIVO

Autorizar el Mercado de Número UN de los envases y/o embalajes para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea, mediante el análisis de las pruebas emitidas por los laboratorios, para brindar claridad y seguridad a la transportación de mercancías peligrosas cuando algún usuario solicita este trámite a la Dirección General de Aeronáutica Civil.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Aceptará únicamente solicitudes provenientes de las empresas fabricantes de envases y/o embalajes o de sus representantes.
2. Tomará como bases los lineamientos de la Norma Oficial Mexicana NOM-024-SCT2/2010 en donde se establecen las especificaciones para la construcción y reconstrucción, así como los métodos de ensayo (prueba) de los envases y/o embalajes de las sustancias, materiales y residuos peligrosos.
3. Aprobará únicamente las pruebas que serán efectuadas por los laboratorios Normex.

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación

PROCEDIMIENTO:

Autorización del Marcado de Número UN de los Bidones para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Vía
Aérea

DURACIÓN TOTAL:

90 Días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
1	Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación	Analiza, asigna y entrega la solicitud del interesado a la Subdirección de Ingeniería de Certificación con su correspondiente directriz.	1 día
2	Subdirección de Ingeniería de Certificación	Recibe de la Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación la documentación del interesado y realiza una revisión somera para que pueda asignarla a un Inspector para su atención del Departamento de Certificación de Producción y Aeronavegabilidad, indicando instrucciones al Inspector asignado, con el fin de asesorarlo en cómo efectuarlo.	1 día
3	Departamento de Certificación de Producción y Aeronavegabilidad	Revisa que contenga la información completa y analiza la siguiente documentación, verificando datos y especificaciones, entre otros, para asegurar que el producto cumple con los estándares mínimos para poder ser marcado con un número UN: <ul style="list-style-type: none"> - Limitación anterior emitida por la Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación. - Pruebas realizadas a los bidones por el laboratorio NORMEX. - En caso de que sea una nueva limitación solo deberá ingresar las pruebas realizadas a los bidones por el laboratorio NORMEX 	60 días
4		Elabora y entrega a la Subdirección de Ingeniería de Certificación el oficio de respuesta autorizando el marcado de número UN a los envases y/o embalajes junto con sus limitaciones, con sus respectivas copias, en caso de que confirme que la información presentada	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación

PROCEDIMIENTO:

Autorización del Marcado de Número UN de los Bidones para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Vía
Aérea

DURACIÓN TOTAL:

90 Días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
5		cumple con los estándares para poder ser marcado con un número UN. Conecta con actividad N° 8.	
6	Subdirección de Ingeniería de Certificación	Solicita más información en el caso de que esté incompleta, informando al interesado mediante correo electrónico y/o llamada telefónica indicando lo faltante.	1 día
7	Departamento de Certificación de Producción y Aeronavegabilidad	Revisa que la información esté completa en el caso de que el solicitante entregue lo requerido. Conecta con actividad N° 4.	10 días
8	Subdirección de Ingeniería de Certificación	Elabora y entrega a la Subdirección de Ingeniería de Certificación oficio de respuesta, con su respectiva copia, indicando la improcedencia de la solicitud, en el caso de que el correo electrónico y/o llamada telefónica no hayan sido atendidos por parte del interesado.	1 día
9	Departamento de Certificación de Producción y Aeronavegabilidad	Recibe del Departamento de Certificación de Producción y Producto el oficio de respuesta (autorización del marcado de número UN a los envases y/o embalajes junto con sus limitaciones, o improcedencia), con sus respectivas copias.	2 días
10	Dirección Ingeniería, Normas y Certificación	Entrega el oficio de respuesta, con su respectiva copia, a la Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación en el caso de que determine que está correcto. Conecta con actividad N° 12.	1 día
		Anota los ajustes necesarios al oficio de respuesta y lo remite al Departamento de Certificación de Producción y Producto, en el	1 días

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación

PROCEDIMIENTO:

Autorización del Marcado de Número UN de los Bidones para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea

DURACIÓN TOTAL:

90 Días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
11	Departamento de Certificación de Producción y Producto	<p>caso de que determine que no está correcto.</p> <p>Recibe de la Subdirección de Ingeniería de Certificación el oficio de respuesta con las observaciones e indicaciones de los ajustes que debe realizar, efectúa los ajustes indicados y entrega a la Subdirección de Ingeniería de Certificación el oficio de respuesta, con su respectiva copia.</p> <p>Conecta con actividad N° 8.</p>	1 día
12	Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación	<p>Recibe de la Subdirección de Ingeniería de Certificación el oficio de respuesta (autorización del marcado de número UN a los envases y/o embalajes junto con sus limitaciones, o improcedencia), con su respectiva copia y procede a su revisión.</p>	5 días
13		<p>Autoriza la emisión del oficio de respuesta a la solicitud firmando original y copia, en el caso de que determine que está correcto; entrega a la Unidad de Gestión y Trámite para que sea entregado al solicitante.</p> <p>Conecta con actividad N° 16.</p>	1 día
14		<p>Anota los ajustes necesarios al oficio de respuesta y lo remite a la Subdirección de Ingeniería de Certificación, en el caso de que determine que no está correcto.</p>	1 día
15	Subdirección de Ingeniería de Certificación	<p>Recibe de la Dirección de Ingeniería de Normas y Certificación el oficio de respuesta con las observaciones que se deben atender, realiza las observaciones pertinentes y lo remite al Departamento de Certificación de Producción y Producto para su corrección.</p>	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Ingeniería, Normas y Certificación

PROCEDIMIENTO:

Autorización del Marcado de Número UN de los Bidones para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Vía
Aérea

DURACIÓN TOTAL:

90 Días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
16	Departamento de Certificación de Producción y Producto	<p>Conecta con actividad N° 11.</p> <p>Archiva en el expediente correspondiente la copia del Acuse de recibo.</p> <p>TERMINA PROCEDIMIENTO</p>	1 día